

## MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

# OFICIO MSPH-CM-ACUER-698-18

San Pablo de Heredia, 21 de noviembre de 2018

Señores Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica Filial Heredia Pte

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA SESIÓN ORDINARIA 47-18 CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2018 A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS

#### CONSIDERANDO

Moción presentada por el Presidente del Directorio del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, Dr. José Fernando Méndez Vindas y avalada por el Concejo Municipal en pleno

# Considerandos:

- 1. El Colegio de Cirujanos Dentistas es una corporación formada por todos los profesionales en odontología de Costa Rica, con alto grado de excelencia académica y humanista, que con la ayuda del personal administrativo, fiscaliza el ejercicio de la profesión odontológica y promueve el mayor bienestar posible de sus agremiados, en aras de propiciar el acceso a los servicios de salud bucodentomaxilares públicos o privados a la población costarricense.
- 2. Las filiales odontológicas son organizaciones regionales adscritas al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, conformada por odontólogos incorporados de la zona o región en la que opera. Tienen como objetivo colaborar estrechamente con la Junta Directiva del Colegio a fin de poder cumplir a cabalidad con los objetivos o fines del Colegio en beneficio de la sociedad, la salud y sus miembros.
- 3. Las funciones de la filiales odontológicas es trabajar al lado de la dirección académica para el desarrollo de los congresos regionales, la organización de actividades de educación continua para sus miembros, son un enlace para la



#### MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

fiscalía del Colegio en las zonas alejadas del país y se encargan de realizar campañas de promoción de la salud bucodental.

- 4. La comunidad de las Pastoras en una zona que desde el 2016 ha sido intervenida sistemáticamente para desarrollar las capacidades organizativas comunales creando la Asociación de Desarrollo Integral de las Pastoras lo que ha proporcionado un aliado comunal a los esfuerzos que realizan todas las dependencias del Gobierno local de San Pablo.
- 5. La comunidad de Las Joyas- San Martin son comunidades que se asentaron alrededor del antiguo botadero de basura de los cantones de San Pablo y San Isidro de Heredia y que en este momento están incluidas en el territorio de la Asociación Integral de San Pablo que debe velar por un mejor desarrollo comunal de estas poblaciones.
- 6. Las comunidades antes mencionadas son comunidades vulnerables desde el punto de vista socio-económico y físico donde el plan regulador las identifica como zonas de renovación urbana, donde habitan núcleos familiares de personas con discapacidad, adultos mayores y niños que por su condición económica se puede estimar que tienden a poseer una salud buco-dental afectada.
- 7. La Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño cédula jurídica 3-002-303007 es un grupo de voluntariado que ha funcionado por más de 20 años en el cantón de San Pablo de Heredia ayudando al Pableño con alguna enfermedad, esta asociación tiene una red de voluntariado en las comunidades de las Pastoras, San Martin y las Joyas que tiene un inventariado de los enfermos crónicos de estas comunidades donde está comprobado que este tipo de pacientes tiene concatenados padecimientos relacionados con su cavidad oral.

# Mociono para:

Solicitarle a la Filial de Heredia del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica giras de trabajo voluntario de atención odontológica y charlas educativas a poblaciones infantiles, enfermos crónicos y adultos mayores de las comunidades de las Pastoras, San Martin y las Joyas, comunidades en desventaja socioeconómica del cantón de San Pablo de Heredia, esto en coordinación con las grupos comunales de la Asociación Integral de San Pablo, Asociación Integral de las Pastoras y La Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño.



## MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Dr. José Fernando Méndez Vindas Regidor Propietario María de los Ángeles Artavia Regidora Propietaria

Damaris Gamboa Hernández Regidora Propietaria Yojhan Cubero Ramírez Regidor Propietario

Betty Castillo Ortiz Regidora Propietaria

## **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

Avalar dicha moción y solicitar a la filial de Heredia del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica giras de trabajo voluntario de atención odontológica y charlas educativas a poblaciones infantiles, enfermos crónicos y adultos mayores de las comunidades de las Pastoras, San Martin y las Joyas, comunidades en desventaja socioeconómica del cantón de San Pablo de Heredia, esto en coordinación con las grupos comunales de la Asociación Integral de San Pablo, Asociación Integral de las Pastoras y La Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño.

# ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO Nº698-18

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- III. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

LINETH ARTAVIA GONZÁLEZ SECRETARIA CONCEJO MUNICIP

C/c: Archivo

C/c: Asociación de Desarrollo Integral de las Pastoras

🦰 C/c: Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo de Heredia

C/c: Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño

C/c: Administración Municipal